

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

España...	125
Extranjero (Unión Postal)...	225
Ultramar...	250

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 "

REPARTIDORES

En esta imprenta se necesita uno que sepa leer.

Losada y Barnils

Se liquidan todas las existencias por cambio de local.

Instantáneas

Niños y viejos

El año no ha podido comenzar bajo mejores auspicios. Explosiones en París; guerra de tarifas, sangrienta y sin cuartel, entre Suiza y Francia; Panamá en Italia, en Alemania, en todas partes; obreros sin trabajo y...

y una nieve y un frío de padre y señor mío

Viendo la herencia del año viejo siéntense ganas de atajarle el camino de la eternidad y apalearlo cruelmente.



En Madrid nos chupamos de gusto los dedos ateridos.

El figurín de moda en estos días es el abrigo de pieles de marta gibelina, la larga y plumosa boa, el manguito de nutria y el guante de Astrakán;



Lo malo es que el traje no está al alcance de todas las fortunas, y los que no la tenemos grande, no podemos emplear, en nuestros abrigos, más que las humildes pieles de conejo y de gato doméstico, desollado secretamente para usos industriales.

En París, el día último del año, se helaron unos infelices viejos. Las familias acomodadas del barrio de Saint Germain, leían la noticia junto a la confortable chimenea, que llena de tibio y amoroso calor el hogar, haciendo contemplar con melancólica complacencia a través de los cristales del balcón, empañados por el vapor de agua, los blanquecinos copos de nieve, que van poniendo monteras de azúcar a las estatuas de los jardines públicos, dibujando aristas blancas en las torres de los campanarios, y alfombrando el suelo con blanda alfombra de jazmines.

¡Ah, qué bienestar más agradable espere la llama en que se retuercen los leños de la chimenea, y con qué perezosa somnolencia se van pasando los ojos entornados por las nimias noticias con que se

llenan las apretadas columnas del poderoso ejército de la Prensa!

Pero he aquí que de pronto se detiene la mirada en la noticia aquella del viejecito aterido, muerto de frío, cuyo cadáver han encontrado sus ya huérfanos hijos junto a la verja del Luxemburgo. Y el lector acaba de abrir los ojos, relea la noticia y mira con ansiosa mirada a sus hijos que alinean sobre la alfombra los soldados de plomo, fingiendo descomunal y fiera batalla.

El año niño, se cuela insensiblemente en el gabinete, arranca el almanaque viejo y lo tira después.



Un año más de bienandanzas, para los que tienen medios de hacer grata y apetitosa la vida.

Un año más de penas, para los infelices hijos del viejo helado en el Jardín del Luxemburgo.

LUIS VILLAZUL

Madrid 3 de Enero de 1893.

Desde Barcelona

Los mallorquines en la Exposición II

Si mal no he contado, veinte y siete son los expositores mallorquines en el certamen de las industrias artísticas. Los nombres de algunos no figuran en el catálogo; en cambio no me ha sido posible dar con las obras de otros, lo cual nada tiene de extraño, tratándose de proyectos y de dibujos, pues sus secciones son de las más complicadas, y trabajo le doy al que en ellas pretenda encontrar media docena de obras determinadas.

La Exposición está dividida en quince secciones y los mallorquines figuran en nueve, a saber: en la de proyectos, en la de pintura y dibujo decorativos, en la de escultura decorativa, en la de platería, joyería, etc., en la de carpintería, en la de tejidos, estampados, etc., en la de bordados, en la de imprenta y en la de fotografía; pero sólo representan airoso papel en las de proyectos, pintura, ebanistería, bordados y joyería, pues en las otras las instalaciones son muy pocas, aunque en ellas figuran obras de verdadero mérito.

Veamos las obras presentadas. Deben figurar en primer término los bordados. La sección es de «encajes y bordados»; nosotros sólo hemos presentado muestras de los segundos, pero muestras que honran a Mallorca, dando fe de que continúa la tradición de aquellas bordadoras mallorquinas que hacían verdaderas labores de hadas para los reyes y príncipes. En primer término debo mencionar el tapete de raso negro, bordado en sedas y oro, presentado por D. Buenaventura Arán y Serra y en cuya fina y perfecta labor tomaron parte Doña Carmen y Doña Teresa Arán y Doña Margarita Cirer. El dibujo, de un estilo con marcada tendencia al japonés, es de tan buen gusto como esmerada la ejecución. El mismo expositor ha presentado dos pañuelos de seda bordados con las cifras de la Reina Regente y de D. Alfonso XIII y a los mismos dedicados. Las cifras son asimismo de buen gusto y la ejecución es delicada.

Medalla de primera clase, como al señor Arán, opino que hubiesen dado a Doña Catalina Pujol de Horrach, por sus bordados, si hubieran llegado a tiempo de que el jurado los examinase. La Sra. Horrach no figura en el catálogo y sus bordados fueron expuestos en la sección de tejidos,

por no tener cabida en la correspondiente, cuando se había hecho ya la distribución de premios. Son dos casullas primorosamente bordadas, un cuadro con la Dolorosa y un paño, bordado en oro con pedrería, todo muy rico y de buen gusto, aunque a estas obras se les puede aplicar la observación hecha por Miquel y Badía en el *Diario de Barcelona* y antes que él un escritor mallorquín a que me referí en el primer artículo, esto es; que el gusto de los dibujos, en los bordados de la Exposición, no corre parejas con la perfección de la labor.

Y con mayor motivo se puede aplicar esta observación a los dos cuadros bordados en seda de colores, representando asuntos históricos expuestos por la señora Directora del Colegio de la Pureza; cuadros muy bien bordados, pero de un dibujo pobre y anticuado.

Algo parecido pasa en la carpintería. Tenemos excelentes artifices, primoros en la ejecución, pero sin originalidad, serviles imitadores de lo antiguo y sin pizca de ese espíritu mercantil a que me refería en el anterior artículo y que lleva a Busquets y a Canals, por ejemplo, a construir esos muebles de diferentes estilos, ricos, bellísimos y perfectamente adaptados a los gustos modernos, a las aspiraciones y necesidades actuales. En las instalaciones de *La Ceramo*, de Valencia, y de los señores Menzaque, de Sevilla, en la sección de Cerámica, en donde podrían aprender los ebanistas mallorquines como es posible dar a las cuasi perfectas imitaciones de lo antiguo un elemento propio del siglo XIX sin el cual pocas obras decorativas de gran vuelo alcanzan las condiciones económicas que el mercado de hoy requiere. Yo quisiera que se hubiese visto la cara que ponían algunos visitantes al enterarse, por el catálogo, de que dos preciosas cómodas con intarsiadados que había expuestas valían nada menos que 20.000 pesetas. Todavía hay próceras que se gastan 20.000 pesetas en un mueble, pero en muebles de mayor utilidad. Y si no, pregúntelo a los ebanistas catalanes. Sin embargo, yo quiero suponer que las dos cómodas valen los cuatro mil duros, y mucho más, porque en verdad son obras hermosísimas y de una ejecución primorosa que honra a los Sres. Isern y Boscana.

Como honran a D. Bernardino Mulet y Reynés la de una arquilla de nogal tallado, estilo Renacimiento con una escasa tendencia al barroquismo y la de una mesa de ébano con incrustaciones de madera y una arquilla también de ébano con incrustaciones de marfil, obras que no me parecen de tan buen gusto como la primera, pero que como ella están primorosamente labradas. Semejantes cualidades ofrecen las dos arquillas de nogal taraceadas, de D. Rafael Ballester y Quetglas, quién, en mi concepto, merecía también como las dos anteriores medalla de primera clase.

Iguales consideraciones que a los muebles y a los bordados podría aplicar a la joyería. No las repito, porque hay mucha tela cortada y necesito abreviar. Pero en esta sección hay que hacer algunas salvedades. En efecto, D. Bernardo Pomar y los hermanos Bonnin han presentado algunas obras de gusto modernísimo, originales y de un dibujo excelente; tales son: la obra de platería consistente en un pergamino de plata dorada, con una inscripción, sujeto a un tablero de ébano y rodeado de una rama de hiedra de plata oxidada y el alfiler de oro para corbata con un retrato en esmalte y adornado con diamantes montados al aire, del primero y el puño de oro cincelado de un bastón de carey, de los segundos. En estas obras se apartan briosamente de la rutina, buscan inspiración en el dibujo decorativo moderno, sin caer en la vulgaridad mercenaria en que suelen incurrir algunos joyeros de por acá y sin olvidar aquella delicadeza de ejecución de que tan cuidadosos se han mostrado siempre los artifices mallorquines.

D. Bernardo Pomar expone además dos cuadros con fotografías de objetos labrados en sus talleres, y los hermanos Bonnin una medalla de oro con un alto relieve representando la Caridad y la Constancia y una cestita de oro. También figuran en esta sección: D. Jaime Pomar y Fuster con una pila de agua bendita, en plata repujada, obra de un mérito artístico extraordi-

nario, de primorosa ejecución y de gusto exquisito; D. Ignacio Fuster y Forteza, con dos cuadros en plata repujada, y los Hijos de Miguel Miró, con diez y seis monederos de plata.

Donde se presentan los Sucesores de Ramirez, los Sres. Montaner y Simón, el encuadernador Sr. Miralles, el grabador Sr. Bobés y el impresor Jepús, que han puesto la encuadernación y la imprenta catalanas a la altura de las extranjeras, toda competencia parece inútil. Y sin embargo, los mallorquines Sres. Amengual y Muntaner, con su modesta instalación, han obtenido medalla de segunda. La encuadernación de un misal que todos los inteligentes admiran es afiligranada y de un gusto exquisito. Solo que sabe a poco. Y no es extraño que este misal, puesto al lado de soberbias instalaciones donde se multiplican los libros encuadernados magníficamente, no atraiga a la generalidad de los visitantes ni haya decidido al jurado a incluirlo entre las obras premiadas. Por eso aconsejo a los Sres. Amengual y Muntaner que no se contenten otra vez con una muestra, que es muy poco para juzgar, pues sabido es que el jurado atiende a diversos elementos, no siendo el más insignificante el de la belleza y grandiosidad de la instalación. Y que tienen elementos suficientes para presentarse no solo en buenas condiciones intrínsecas, sino también con fausto y exuberancia de producción los Sres. Amengual y Muntaner, lo demuestra la variedad de trabajos tipográficos, algunos de los cuales compiten con los mejores de las más renombradas imprentas catalanas.

Lo mismo he de decir a los hermanos Sellarés. ¿Por qué no presentan más fototipias de su «Album de Mallorca»? Si ha sido por dificultades materiales, me callo; pero sospecho que es por esa modestia con mezcla de escepticismo que constituye el fondo del carácter de los industriales mallorquines. A mí siempre me ha extrañado que no tratan de buscar salida a su «Album de Mallorca» en los mercados de la Península, (*) con lo cual conseguirían, a mi entender, primero, continuar la obra patriótica iniciada por Miguel S. Oliver en sus artículos *Desde la Terraza*; y segundo, aumentar el lucro de la empresa. ¡Si vieran con qué deleite se detienen muchos catalanes ante su magnífica vista de Palma, que por cierto no está muy bien situada! En la misma sección tiene D. José Truyol algunas vistas fotográficas de Palma, que no son malas, y un retrato.

Me atrevo a sostener que los tres bocetos para la decoración del Salón del Circulo Mallorquín, de D. Ricardo Anckermann, es lo mejor que hay en la sección de pintura decorativa. Muchos de los lectores conocerán la obra acabada, y si no la conocen, pueden fácilmente conocerla. Por esto no digo más.

Los discípulos de la Escuela de Bellas Artes de Palma han presentado varios dibujos, entre los cuales hay alguno bueno. No he podido ver el dibujo al lápiz de las mazas que usan los maceros de la Diputación Provincial de las Baleares, de don Fausto Morell.

En la sección de proyectos figuran: don Bartolomé Ferrá y Perelló, con un proyecto de altar gótico, y una aguada con dibujos para joyas, y D. Guillermo Puig, con otro proyecto de altar gótico. No he podido ver ninguna de estas obras, y de veras lo siento.

En la sección de escultura, D. Lorenzo Ferrer y Martí hace gala de su buen gusto ornamental exponiendo dos piezas de piedra arenisca primorosamente labrada, para el Palacio de la Diputación; y D. Luis Font presenta una fotografía del sagrario ejecutado para la iglesia de San Francisco, de esa ciudad.

En la sección tejidos, los Herederos de Vicente Juan presentan en una vistosa instalación, mantas de lana y muestras de tejidos de algodón. El jurado les ha concedido una medalla de oro y aunque no sean ni aquellas ni éstos esencialmente artísticos, creo que la merecen muy justamente.

(*) Tal vez lo hayan hecho y yo lo ignore. Pero si lo han hecho, de seguro ha sido con poca constancia ó sin acierto, porque en cuanto al mercado catalán puedo asegurar que está preparado para recibir tales productos, con tal que se apele al gran impulsor de las empresas industriales: a la propaganda.

«Por la variedad, elegancia y riqueza de las cajas estuches para joyas y dulces» tiene bien ganada la medalla de segunda clase el señor Planells y Fó. V. si que sabe presentarse y hacer propaganda y dar salida a sus artículos, Sr. Planells. Las cajas y estuches de D. José Montaner y Torner también son bonitos y de buen gusto, pero ese espíritu propagandista del señor Planells no lo tiene el señor Montaner.

Doña Francisca Bestard y Cañellas ha presentado doce botellas forradas. El forro es delicado y está bien hecho.

Por último, figuran en la Exposición tres cantaritos de mi pueblo. ¡Olé por Felanitx!, digo, ¡olé por D. Jerónimo Rius!, porque ahora advierto que quien los ha presentado es mi excelente y respetable amigo D. Jerónimo Rius y Salvá, á quien ruego me dispense esta exclamación algo rieviente, en gracia del entusiasmo que me produce quien se interesa por mi pequeña ciudad. Esos cantaritos abandonados en el seno de la sección varia, con su afligranada labor escultural, con sus palomitas y sus balastradas, sus conchas y sus arosas líneas, me trajeron á la memoria tan dulces recuerdos, que bendije, como puede bendecir un laico, al buen amigo que tuvo la idea de enviar á la Exposición aquellas muestras de una de las más artísticas industrias de Felanitx. Son las únicas paisanas que he visto desde cuatro años acá.

Esta es ocasión propicia para terminar y efectivamente voy á hacerlo enumerando los

Expositores mallorquines premiados

- 1.º Sr. Ankermann (D. Ricardo)—Medalla de 1.ª clase.—Por tres bocetos para la decoración del Salón del *Círculo Mallorquín*.
- 2.º Sres. Amengual y Montaner—Medalla de 2.ª clase.—Por sus trabajos de impresión.
- 3.º Sres. Sellarés Hermanos—Medalla de 3.ª clase.—Por sus fototipias.
- 4.º Sr. Truyol (D. José)—Mención honorífica.—Por sus fotografías.
- 5.º Sr. Pomar y Fuster (D. Bernardo) Medalla de 1.ª clase.—Por el buen gusto y perfección de sus obras de platería y esmalte.
- 6.º Sr. Pomar y Fuster (D. Jaime)—Medalla de 2.ª clase.—Por el mérito artístico de su pila de agua bendita en plata repujada.
- 7.º Sres. Bonnin Hermanos—Medalla de 2.ª clase.—Por el mérito artístico de sus objetos de orificería.
- 8.º Sr. Fuster y Forteza (D. Ignacio)—Medalla de 3.ª clase.—Por sus cuadros repujados en plata.
- 9.º Sr. O Neille y Rosiñol (D. Juan)—Medalla de 1.ª clase.—Por sus muebles taraceados.
- 10.º Sr. Mulet y Reynés (D. Bernardo)—Medalla de 2.ª clase.—Por sus muebles incrustados.
- 11.º Sr. Ballester y Quetglas (D. Rafael)—Medalla de 1.ª clase.—Por sus muebles incrustados.
- 12.º Sres. Herederos de Vicente Juan—Mención honorífica.—Por sus mantas de lana y tejidos de algodón.
- 13.º Sr. Arán y Serra (D. Buenaventura)—Medalla de 1.ª clase.—Por su tapete de raso negro primorosamente bordado en oro y sedas.
- 14.º Sr. Planells y Fó (D. J.)—Medalla de 2.ª clase.—Por la variedad, elegancia y riqueza de las cajas-estuches para joyas y dulces.
- 15.º Sr. Montaner y Torner (D. José)—Medalla de 3.ª clase.—Por sus cajas y estuches.

B. AMENGUAL

5 de Enero de 1893.

Un nuevo reglamento

Uno de los asuntos que deben merecer atención y cuidado preferentes por parte de la autoridad administrativa, es la vigilancia de ese mal, que no por ser necesario según el aforismo, deja de ser un gran mal. Nos referimos á las casas de lenocinio.

Recientemente ha vuelto á los Gobiernos civiles, este ramo de la vigilancia pública, atribuida durante algunos años á la administración municipal.

En general ha predominado siempre respecto del asunto, el aspecto económico sobre el aspecto moral y político. Se consideraba la prostitución como una fuente de arbitrios que convenía aumentar, antes que como un foco de corrupción que urge contener y extinguir.

Resultando de todo esto, que hasta cuando existía la buena fe, un error del objeto administrativo que con tal vigilancia se persigue, venía á aumentar el mal en vez de evitarlo ó precaverlo.

El mérito de la policía estaba en que

umentasen los rendimientos del odioso tributo y esto no se conseguía, sino buscando escrupulosamente á las desgraciadas que caían en la licencia, muchas veces por modo involuntario y hasta violento; otros acompañadas y explotadas por padres brutales y desalmados; menores de edad casi siempre á quienes con la inscripción oficial se les entregaba al estigma público y se les cerraba la puerta de toda rehabilitación, con una manera de entender el derecho muy parecida á esos sumideros hidráulicos que impiden herméticamente el retroceso de todo lo bueno ó malo que allí tiene la desgracia de caer.

Hasta se han dado casos de formalizarse expedientes de expedición de cartilla, á una menor de edad, mediante la declaración de su padre *autorizándola* para dicho comercio y terminando con el decreto de la autoridad para que se le expidiese el documento aludido, en vez de mandar al padre á los tribunales, como correspondía.

El Sr. Rosselló, durante su paso por el Gobierno civil ha tenido ocasión de conocer tales absurdos, hijos unas veces de la ignorancia y otras del descuido, y la casualidad le ha deparado la ocasión de redactar el nuevo Reglamento para dicho servicio, sobre las siguientes bases ó disposiciones generales:

1.ª No se permitirá que ejerza la prostitución ninguna mujer menor de edad.

Las que se hallaren en este caso serán entregadas á sus padres y en defecto de éstos á sus tutores con encargo de vigilarlas y educarlas.

2.ª Si la menor careciese de padres ó tutores, ó éstos por haber facilitado su prostitución ó dádole ejemplos corruptores estuviesen privados ó suspensos del ejercicio de la patria potestad, será puesta á disposición del Juez municipal que corresponda para que este funcionario cumpla lo que disponen los artículos 203 y en su caso los 293 y 294 del Código civil.

3.ª Siempre que se tuviere noticia de que los padres ó tutores de una mujer menor favorecen ó facilitan con su tolerancia la prostitución de la misma, el Gobernador la pondrá á disposición de los Tribunales de justicia á los efectos del art. 171 del Código civil y de los 459 y 465 del Código penal.

4.ª A los efectos del art. 459 del Código penal citado, será puesta también á disposición de los Tribunales el ama de toda casa tolerada que permita ejercer en ella la prostitución á una mujer menor de edad.

5.ª Las pupilas de una casa tolerada pueden abandonarla libremente en cualquier tiempo.

El ama que intentare detenerlas en razón de adelantos que las hubiere hecho, por créditos que tenga contra las mismas ó por cualquier otro pretexto, será castigada con la multa de 250 pesetas y en caso de insolvencia con 15 días de arresto.

Si reincidiere de la misma falta será entregada á los tribunales de justicia como autora del delito de desobediencia grave á los mandatos de la autoridad.

No hemos de añadir vulgares elogios, por la rectitud de miras jurídicas y de gobierno que entrañan los anteriores preceptos. El Sr. Rosselló, como todas las personas de valer, no necesitan el elogio, sino la aprobación, esto es, el testimonio ageno de los aciertos propios.

Solo hemos de desear que en la aplicación concreta y diaria de este reglamento, se tengan muy en cuenta los motivos que presidieron á su redacción, y no la rutina estólida é ignorante que suele ser patrimonio de nuestros organismos administrativos.

Estación Enotécnica de España en Cete

La nueva ley sobre las bebidas llamadas higiénicas, tal como ha salido de la Cámara de diputados, va resultando un nido de discordias, aun para aquellos que en un principio se creyeron beneficiados. Para los más es opinión unánime que su aplicación ocasionará serios conflictos, si por acaso el Senado no modifica radicalmente cuando menos, aquellos artículos equívocos de sí y que se prestan á diversas interpretaciones. Ha tenido la suerte de no agradar á nadie y puede decirse que no hay un solo periódico que la defienda.

Respecto á nuestros vinos, aparte los nuevos derechos asignados al alcohol, podrían resultar un poco beneficiados si se aplicara de buena fe el artículo que hace referencia á la circulación libre para los vinos naturales de todas graduaciones cargando con un impuesto especial los vinos de fabricación ó alcoholizados que traspasen de 10º, pues como los españoles alcanzan grado superior en su mayoría, no tendrán que satisfacer ciertos derechos asignados á su entrada en las villas; todo

por supuesto si el exceso de celo de la administración francesa, que muchas veces hemos observado en contra de nuestros intereses, no hace ilusoria la pequeña ventaja que apuntamos. De todos modos, el Senado es quien ha de decir la última palabra y hasta entonces no sabremos en definitiva á que atenernos.

Indudablemente por muchos conceptos Francia atraviesa un período crítico, pues aparte el malestar que siente la clase obrera en todas las grandes ciudades, la diferencia entre la importación y la exportación en lo que va de año es de un billón de francos. Las represalias comerciales que anuncia Suiza, para el 1.º de año pueden redundar en beneficio de nuestra nación si nuestros cosecheros ó exportadores saben sacar partido de la situación. Existen en el Mediodía de Francia, y quizá en otros puntos de la república, bastantes casas de comercio con sucursales en España que reciben nuestros vinos y que con una simple operación de mezcla con los suyos y filtración los acomodan al gusto suizo y pasan como vinos franceses. Esto en adelante será imposible, y no queda á las casas dichas otro recurso que practicar las operaciones mencionadas en España, estableciendo allí su industria ó renunciando á ella, pues los vinos franceses pagarán á contar del 1.º de enero, en lugar de los 3'50 francos que satisfacían hasta 21 grados, 25 francos por hectolitro hasta 12 y una tarifa especial para cada grado de exceso. Por eso hemos dicho que vale la pena de saber presentar bien nuestros vinos en Suiza, cuyo secreto no consiste en otra cosa sino en que tengan buen color, gusto y transparencia los tintos y extremada limpidez y algún aroma los blancos. Nosotros podemos llevar allí nuestros vinos con el derecho módico de 3'50 francos por hectolitro hasta 21 grados.

El último mercado del año actual no ha presentado diferencia alguna respecto á los que han precedido. Calma completa en las operaciones y paralización en los negocios. Como siempre, las pocas ventas que se realizan son para cubrir las necesidades del día, por cuyo motivo es poco menos que nulo el movimiento.

Da Burdeos señalan también una situación parecida. Las transacciones han sido de escasa importancia para todos las clases, incluso los vinos blancos, que son los más buscados. A consecuencia de la reforma sobre las bebidas, y en previsión del aumento que sufrirán los vinos cuya graduación sea mayor de 10º9 (0'89 francos por grado y por hectolitro en más) las arribadas de vinos exóticos alcanzan alguna importancia, si se considera las pocas ventas que se tratan, pues á dicha ciudad han llegado esta semana regulares partidas.

Tampoco ha sufrido modificación el mercado de París Bercy. El comercio en general se mantiene en la expectativa y no se atreve á almacenar grandes cantidades de vino por ignorar los resultados que podrán dar las nuevas reformas. Se señala no obstante, como en Burdeos, algunos arribos de Huelva, Navarra, Alicante y Cataluña, si no en previsión del aumento que se teme, cuando menos para abastecer aquella inmensa metrópoli. Los precios continúan siendo flojos, como puede verse por la nota siguiente: Blancos de Huelva, la Mancha y Valencia (á pesar de su escasez) 11 á 14 grados, de 30 á 33 francos hectolitro. Rojos de Aragón, Huesca inclusiva, 13º á 14º, de 31 á 34 francos hectolitro. Rojos, 12º á 14º, de 24 á 27 francos hectolitro. Alicantes, 14º, de 31 á 34, y Valencias, 11º á 13º, de 26 á 29 francos hectolitro.

Como ya dijimos en Boletines anteriores, á lo anormal y difícil de la situación vinícola, no es extraño, en los actuales momentos, el período de fiestas que atravesamos.

Desde el 11 al 25 del actual han entrado por este puerto procedentes de España 73 513 hectolitros de vino, habiendo devengado derechos de aduana 54.058 hectolitros. Durante el mismo período los demás países han exportado 821 hectolitros.

Las cotizaciones de nuestros vinos en Cete, aunque nominales, son como siguen:

- Vinos españoles**
- Alicante 1.ª, 14 á 15 grados, 29 á 32 francos por hectolitro.
 - Idem 2.ª, 14 id., 24 á 25 id. por id.
 - Aragón (Utiel), 14 á 15 id., 29 á 31 id. por idem.
 - Benicarló, 13 á 14 id., 26 á 29 id. por id.
 - Cataluña, 11 á 13 id., 18 á 21 id. por id.
 - Mallorca 1.ª, 9 á 11 id., 16 á 18 id. por id.
 - Idem 2.ª, id., 8 á 11 id., 13 á 15 id. por id.
 - Priorato, 13 á 15 id., 28 á 32 id. por id.
 - Tarragona (Vendrell), 13 á 14 id., 23 á 26 id. por id.
 - Valencia 1.ª, 13 á 14 id., 27 á 29 id. por idem.
 - Idem 2.ª, 12 á 13 id., 21 á 23 id. por id.
 - Vinaroz, 13 á 14 id., 21 á 25 id. por id.

- Moscatei (9 á 10º licor), 15 id., 46 á 50 idem por id.
- Mistelas (9 á 10º licor), 15 id., 46 á 52 id. por idem.
- Vino blanco seco Andalucía, 13 id., á 29 idem por id.
- Idem id. de la Mancha, 12 id., á 27 idem por id.
- Idem id. Cataluña, 11 id., 23 á 26 id. por idem.

Cete 31 de diciembre de 1892.—El director de la Estación, Antonio Blavia.

Los cautivos españoles

Una carta de Canarias

La suerte de los cautivos del *Icod* preocupa mucho en Canarias.

Aparte las gestiones del gobierno, en aquellas islas se ha intentado algo en favor de los presos, y el periódico madrileño *El día* da cuenta de ellas en una carta que contiene detalles y noticias de interés.

El firmante de ella expone el plan que cree mejor para lograr el rescate de los infelices cautivos,

«Ahora bien—dice,—en la hipótesis de que usted tenga á bien secundar mis propósitos, creo muy conveniente trazar á usted el plan que considero más oportuno para obtener el rescate, siempre contando para todo con los sentimientos caritativos del público, de no ser suficientes los recursos ofrecidos por gobierno.

Primeramente hay que contar con un buque de vapor mercante. Un buque de la armada sería un elemento contraproducente, cual se ha visto en el viaje que hizo uno á la costa para averiguar el paradero de los cautivos, pues desde que los moros percibieron su presencia en aquellas aguas internaron más y más á los infelices canarios.

Este buque mercante debe ir provisto de todo lo necesario, hasta intérprete árabe géneros, efectos, etc., sin que falte persona de toda confianza y que sea conocida de los expresados cautivos, y especialmente de Spiridón y su mujer, para que éstos lleven al ánimo del jefe de la kabila la confianza y seguridad que necesitan para ponerse en comunicación con nosotros.

Igualmente ha llamado la atención que, siendo costumbre que esas tribus y kabilas lleven los cautivos al Wad-Nun, en las presentes circunstancias ha resultado que nuestros compatriotas permanecen en las inmediaciones de la factoría inglesa, en donde me dicen se encuentra un hijo del jefe de la kabila que apresó á los cautivos, sosteniendo buenas relaciones con los ingleses.

En fin, demás está decir á V., señor director, cuánta importancia entraña el asunto de que me ocupo.

Visto está que no debemos esperar á que esos infelices se pongan en comunicación con nosotros, porque no se les deja y mucho menos que sin nuestro socorro lleguen á salir de su cautiverio. Allí sufrirán años y años si no los vamos á sacar de tan infame servidumbre.

Debemos, pues, conducirnos como buenos españoles, y tener muy presente que aquí los padres y demás familia de esos desgraciados vierten lágrimas de dolor, arrastrando una vida llena de miserias.

Creemos que el enviado por nuestro gobierno para el rescate de los cautivos, que debe estar ya en Canarias, debiera tener en cuenta las observaciones copiadas.

NOTICIAS

De la Capital

Por Real orden de 2 del actual ha sido declarado cesante del cargo de Jefe de la sección de Fomento de este Gobierno de provincia D. Juan Muntaner, habiendo sido nombrado para substituirle D. Eduardo de la Barrera.

Anteayer quedó devastada una propiedad de nuestro amigo D. Miguel Barga, en la cual fué á caer el aeronauta Sr. Budoy con el globo en el cual se elevó.

La eterna é incorregible plaga de los chiquillos, unida á otra no menos temible y ominosa, que es la de los curiosos intemperantes, invadió á semejanza de una brigada de caballería el campo de referencia, en donde nada quedó sano, salvo, entero, ni hasta perceptible, de todo cuanto había sembrado, todo por el afán insustancial de ver un trozo de lienzo, ó de presenciar el instante en que un hombre corre el peligro de romperse el bautismo ó de desnucarse en limpio, como ocurrió en Madrid al capitán Mayet.

El señor Barga, en vista de la destrucción que acaba de sufrir, á pesar de los esfuerzos hechos por una pareja de la guardia civil á caballo para impedir la entrada de la gente, exigió al Sr. Budoy la correspondiente indemnización, que encargó fue

se entregada á un establecimiento de beneficencia. Pero el daño causado en la propiedad, con todo y con eso no se lo sacude ya el señor Barga.

Bien dijimos hace días, al dar noticia de que se preparaban estas ascensiones aerostáticas, que los labradores, al saberlo, se pondrían que no les llegaría la camisa al cuerpo.

Con 14 pasajeros y la correspondencia salió ayer á las cuatro de la tarde para su destino el vapor-correo Puerto Mahón.

El viernes último durante la madrugada, en el almacén de mercancías que posee el comerciante Sr. Miró en la calle de la Basa número 6, de la villa de Sta. María, se descubrió un robo consistente en unos 800 kilogramos de arroz.

Noticiosa de este hecho la guardia civil del pueblo citado, hizo diligencias para conocer al autor de este hecho y de ellas resultó haber sido capturado en la villa de Sansellas un hijo del nombrado comerciante, en poder del cual se hallaron unos 400 kilogramos de la mercancía sustraída y además 130 pesetas 75 céntimos, producto sacado de la venta del arroz que faltaba.

Según relato, este sujeto se disgustó con su padre y éste le echó de su casa. El Juzgado correspondiente está en autos de este suceso.

La Junta calificadora de militares aspirantes á destinos civiles, en la relación de vacantes que deben proveerse anuncia las siguientes en esta provincia.

Cartero del pueblo de Sölller, empleo dotado con 500 pesetas anuales; portero mozo de la Administración depositaria de Mahón, con 550 pesetas y encargado de la estación telegráfica municipal del pueblo de Sölller con 960 pesetas.

Asegúrase que D. Enrique Campano ha sido trasladado desde Santoña á la Dirección de la Penitenciaría de esta provincia.

La junta general celebrada ayer por La Protectora, de conformidad con la proposición que habíamos anunciado, acordó ofrecer sus salones para el banquete que debe celebrarse en honor del ingeniero don Eusebio Estada.

Nos parece laudable la actitud de esta sociedad, que de una manera tan culta y delicada ha sabido anticiparse á los deseos de los iniciadores.

Ha regresado de Francia, Barthou, el conocido jardinero, con un gran surtido de plantas exquisitas, al decir de los inteligentes que han visitado su establecimiento, inmediato á la estación del Ferrocarril.

Entre dicho surtido, figura una notable colección de árboles frutales de las más es cogidas variedades.

Como son muchas las personas que lo esperaban, lo hacemos presente para que puedan acudir al jardín de Mr. Barthou.

Noticias del ejército:

El coronel de ingenieros D. José Lezcano de Mújica y Acosta, jefe que ha sido de esta Comandancia de Mallorca, pasa con el mismo cargo á las Palmas (Canarias).

Se ha accedido á la instancia presentada por el primer teniente de infantería, en situación de supernumerario sin sueldo Don Francisco de Ojea Cabrera, para que pueda continuar en dicha situación, hasta que por turno le corresponda ser colocado.

Han sido ascendidos al empleo de capitán los primeros tenientes de infantería D. Miguel Mut y Vidal y D. Jaime Company Ribas.

Se ha dispuesto que el teniente auditor de guerra de segunda clase con destino á la Auditoría de las Baleares, D. José Daroca Calvo, en la actualidad agregado á la Fiscalía Togada del Consejo Supremo de Guerra y Marina, cese en el desempeño de su cometido en dicha fiscalía y se incorpore á la mayor brevedad á su destino.

Por disposición del señor Gobernador interino de esta provincia ha sido devuelta al seno de su familia, domiciliada en esta ciudad, una joven de 17 años que se dedicaba á la prostitución clandestina y otra de 19 años, ha sido enviada á Marta, pueblo de su naturaleza, que también se dedicaba al mismo oficio.

El vapor Conde Wifredo al anochechar se hallaba ayer todavía fondeado en el anepuerto, pero teniendo encendidas sus calderas y en disposición de hacerse á la mar.

Durante todo el día estuvo recibiendo el plico de carga que se le tenía preparada en esta plaza con destino á las Antillas.

En San Antonio de Padua se ha montado para las pasadas fiestas de Navidad y siguientes, un Nacimiento, Pesebre, ó Betlehem como se denomina en esta isla.

Por donde se ve que aun cuando se ha perdido la costumbre que habia hace muchos años de presentar aquellos panoramas del nacimiento de Jesús en muchas casas particulares y en los templos, no falta aun hoy quien la conserve, seguramente á impulsos de sentimientos más piadosos que artísticos, pero siempre respetables.

El domingo á las doce y media de la mañana una comisión del Excmo. Ayuntamiento de esta capital pasó al Palacio de la Almudaina con objeto de cumplimentar y dar la bienvenida al Excmo. Sr. Capitán General de estas islas.

Igual visita practicó y con idéntico objeto ayer por la mañana la Comisión provincial.

El baile de máscaras que se dió el sábado por la noche en la «Asistencia Palmesana» á pesar de ser el primero estuvo muy animado, pues se presentaron número muy considerable de máscaras.

Dice un periódico que el domingo se fugó de la casa paterna una joven de 17 años, llevándose consigo un reloj, un cordoncillo de oro y dos cubiertos de plata. El colega no dice si se marchó sola, ó en compañía de algún galán.

Ha jurado en la Audiencia de este Territorio para ejercer el cargo de procurador en esta ciudad, D. Agustín Fuster y Forteza.

Ha sido nombrado médico de la sección de socorros mutuos del Circulo Tradicionalista de esta capital, el profesor D. Juan Vaquer.

Ayer durante todo el día hubo un movimiento en las aguas del mar, ó marea extraordinaria en esta bahía, habiendo subido las aguas á tal altura, que inundaron el cauce de la Riera hasta el sitio en donde están los cimientos del nuevo puente.

La playa vecina de dicho cauce quedó cubierta de charcos llanos de cieno y hierbas marinas.

Teatro Principal

El público, numeroso por cierto, que acudió al domingo último al Teatro principal, no podía darse cuenta de cómo habia podido llegar La bofetada, á obtener un éxito ni siquiera dudoso en Madrid, durar dos años en memoria, cruzar el mar balearico y llegar á harinosos de refilón.

La actitud del público fué respetuosa para los actores, pero decididamente hostil al drama, cuya crítica no nos proponemos hacer, estimándola, por lo demás, completamente innecesaria.

Suponemos que el simpático é inteligente actor Sr. Espejo no se ofenderá, si le recomendamos, en beneficio propio de sus intereses, un poco más de cuidado en la elección de obras.

Ah! Y un poco más de orden en la orquesta.

Boletín Judicial

A las diez y media de esta mañana se reunirá el Tribunal del Jurado en la Sala de esta Audiencia para conocer de la causa instruida contra Mateo Pastor y Cristóbal Noguera, acusados del delito de robo.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 7, 9'45 n.

Las bases principales para la unión de los republicanos es aceptar la que se refiere á la autonomía del municipio y requerir la fórmula suscrita para los diputados republicanos; aceptar todo procedimiento que conduzca al logro de sus ideales y formar un comité central en Madrid.

En las provincias los formarán los presidentes y comités de los partidos unidos, quienes se entenderán con el Comité central.

Madrid 7, 9'45 n.

El Ayuntamiento ha aprobado un crédito de 400.000 pesetas para atender á la crisis obrera.

Se ha negado el permiso solicitado para hacer una manifestación obrera pidiendo trabajo.

Se están entablado negociaciones entre España, Méjico y Colombia para la formación de tratados sobre propiedad intelectual.

Madrid 8, 8'40 n.

La reunión de los republicanos en casa del Sr. Pi duró cuatro horas. Sólo fueron aprobadas las dos primeras bases, guardando absoluta reserva hasta que se aprueben las siete restantes. La base tercera trata de la organización de juntas para la unión republicana en provincias y pueblos. La primera y segunda alcanzan unión y procedimiento. Pasado mañana seguirán discutiéndose.

El Sr. Pedregal está enfermo.

Madrid 9, 1 m.

Ha fallecido el general Castillo, quien ha prevenido en su testamento que no le tributen honores y que su cadáver sea amortajado con hábito de carmelita. Vélanle frailes.

(De nuestro servicio particular)

Por la mañana

Madrid 9 á las 9'45 m.

Los delegados del partido republicano han aprobado las dos primeras bases de la ponencia.

Hoy se posesionará de la Capitanía general de Madrid el señor Bermudez Reina.

El Sr. Salmerón pedirá á las Cortes la supresión de los colegios electores espaciales.

Reformas militares

Madrid 9 á las 10'15 m.

El viernes próximo publicará la Gaceta las reformas militares introducidas por el nuevo Ministro de la Guerra.

Se plantea una nueva división territorial militar, creando siete cuerpos de ejército.

Se suprimen los Gobiernos militares y las inspecciones generales de las armas, y los colegios preparatorios.

Se refundirán el cuerpo de Alabarderos y el cuarto militar de S. M.

Refundiránse, también, la Guardia civil y los Carabineros.

Se reforma la Junta superior consultiva del ejército.

Se reducen en un veinte y cinco por ciento los cuerpos jurídico, de administración militar y clero castrense.

Se amortizará una sexta parte de las vacantes.

Se suspenderá durante un bienio, la convocatoria para el ingreso en la Academia general Militar.

Veintidos batallones de cazadores se convertirán en regimientos de brigada, destinándose parte á guarnecer las Baleares.

Bolsa de Madrid

Madrid 9 á las 4'40 t.

Deuda perpétua al 4 p. 3 interior . . . 66'40 Id. id. al 4 p. 3 exterior (1891) . . . 70'10 Id. amortizable al 4 p. 3 76'00 Billetes de Cuba (1888) 104'05 Acciones del Banco de España . . . 355'00

Cambios

Londres á 90 días fecha 29'78

París, ocho días vista 18'40

Nueva reunión

Hoy se reunirán de nuevo los republicanos con objeto de terminar la discusión y aprobación definitiva de las bases de unión, propuestas por la ponencia nombrada en la sesión anterior.—Agencia Almodóbar.

Noticias marítimas

Compañía Trasatlántica

El Ciudad de Cádiz llegó á Cádiz el 5 procedente de Milaga.

El Alfonso XIII salió el 5 de Santander para el Havre.

El Montevideo llegó á la Habana el 5 procedente de Puerto Rico.

El Méjico llegó el 5 á Nueva York, procedente de la Habana.

El Panamá llegó el 5 á la Habana, procedente de Nueva York.

El San Ignacio salió el 6 de Suez para Port Said.

El Santo Domingo salió de Barcelona el 6 para Port Said.

Navegación general italiana

El Parseo, procedente de Génova, llegó á Buenos Aires el 3.

Compagnie Générale Transatlantique

El Olinde Rodríguez llegó al Havre el 3 procedente de Haití.

El América salió de Colón el 3 procedente de Saint-Nazaire.

Transportes Marítimos

El Bearn llegó el 4 á Gibraltar.

El Aquitaine el 1 de Dakar para el Rio Janeiro.

El vapor Reina María Cristina, que salió el 30 de Cádiz para las Antillas, conduce 512 pasajeros, con ellos el general Dabán y 317 soldados.

—En la playa de Bayona han aparecido dos botes salvavidas con un rótulo que dice: Santo Domingo.

Supónese que pertenezcan al vapor de este nombre de la Trasatlántica española que salió de Vigo el domingo último. Acaso un golpe de mar los llevó de la cubierta.

—Durante el año 1892 entraron en el puerto de Cete 2,340 buques que con los 36 fondeados en 31 de diciembre de 1891, suman 2,376 habiendo salido durante 1892 el número de 2,346 y quedando existentes el 31 de diciembre último 30 buques.

—Durante el mismo período entraron en Rotterdam 4,501 buques con 3.125.976 toneladas. En Amsterdam constan entrados 1,631 buques con 4,552.501 toneladas brutas.

—Ha salido ya para Newcastle on Tyne la dotación que tripulará el nuevo vapor español «Cabo Roca».

Este buque ha sido construido en Newcastle (Inglaterra) para la casa armadora de Savilla y Bilbao, Ibarra y C.ª, antes Vasco-Andaluza. El «Cabo Roca» será entregado á la casa armadora dentro de unos días. Después de verificar las pruebas de ordenanza y de hacerse cargo del buque sus armadores, recibirá un cargamento de carbón y saldrá con rumbo á Sevilla, en donde será abanderado y matriculado.

Además del «Cabo Roca» se está construyendo en Inglaterra para esta casa armadora otros tres vapores. Cada uno de ellos llevará el nombre de uno de los cabos que cruzan en sus viajes de Bilbao á Savilla y Marsella.

El «Cabo Roca» hace hoy el número diez y nueve de los vapores que tiene esta Compañía.

—Ha sido resuelto el arbitraje entre la Compañía Trasatlántica y la Sociedad J. Roca y C.ª, de Barcelona, por el remolque dado al vapor «Pelayo» en mayo último durante 49 horas y 270 millas de recorrido por el vapor «Antonio López» de la expresada Compañía Trasatlántica.

Desgraciadamente el fallo del tribunal arbitral es por mayoría de votos.

Cuatro de los cinco jueces han calificado el caso de asistencia marítima, y uno de verdadero salvamento en el sentido jurídico de la palabra.

La total cantidad que debe abonar la Sociedad J. Roca y C.ª, á la Compañía Trasatlántica asciende, en números redondos, á 16,000 duros.

Entrán como componentes de esta suma.

1.º Resarcimientos de daños y perjuicios experimentados por el vapor remolcador.

2.º Un 6 por 100 sobre el valor del vapor «Pelayo» y su cargamento.

3.º Un 1 por 100 sobre el valor del vapor «Antonio López».

Han aceptado así la cantidad arriba señalada como los elementos que la integran tres de los cinco jueces, habiendo un voto particular firmado por los otros dos, rehusando asociarse así al total de la cantidad como á los elementos que la integran por introducir una novedad en la jurisprudencia de las asistencias marítimas, que estiman peligrosa para el porvenir.

—Telegramas de New York anuncian que todos los vapores surtos en aquella bahía están rodeados de hielos é imposibilitados de moverse.

También aquí, en Europa el frío ha hecho que no esté expedita la navegación del Rin, sobre todo por la enorme cantidad de témpanos que trae su afluente el Neckar.

Grandes vapores provistos de aparatos especiales recorren el río para romper los bancos de hielo que se han formado: pero así y todo, los puertos de Colonia y Dusseldorf están del todo ocupados con embarcaciones que no se arriesgan á navegar.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 30 de Diciembre:

Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de presidente del Consejo de Estado ha presentado don Manuel Aguirre de Tejada, y nombrando para el mismo á don Alejandro Goizard y Gómez de la Serna.

Guerra.—Real decreto nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al contralmirante de la Armada don Rafael Feduchy y Garrido.

—Otros concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada don Antonio Lozano y Gamiz y don José Pedrinaci y Perez Valiente.

—Otro indultando de la pena de muerte al soldado José Ibarraen Saraza.

Sociedades y Corporaciones

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que se celebrará el día 31 del corriente á las cinco de la tarde en el domicilio de la Sociedad, calle de San Bernardo, número 16.

Los señores accionistas que deseen asistir á dicho acto, deberán depositar sus acciones con cuarenta y ocho horas de anticipación á la celebración de la Junta.

Palma 9 Enero de 1893.—El Administrador accidental, Jaime Gil y Coll.

Banco de Sölller

Anuncio.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo establecido en el art. 18 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la reunión general ordinaria que se celebrará el día 22 del corriente mes á las dos de la tarde en el domicilio de la Sociedad, calle de Serra núm. 1.

Sölller 6 de Enero de 1893.—El Director gerente, D. Morell Pons.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados.
Nacimientos
 Día 6.—Varones, ninguno. Hembras, 4.
 Día 7.—Varones, 3.—Hembras, 6.
Matrimonios
 Día 6.—Ninguno.
Defunciones
 Día 8
 Juan Fontcuberta Fita, casado, de 65 años, calle de la Calatrava, de mielitis.
 Damian Casasnovas Vicens, casado, de 45 años, Hospital, de endo-carditis.
 Narciso Gelabert Mut, de 14 meses, plaza de Juanot Colom, de derrame cerebral.
 Josefa Bestard Barceló, soltera, de 67 años, calle de Sindicato, de apoplejía.
 Antonia Monserrat Espases, viuda, de 68 años, Génova, de afección cerebral, enterrada en el cementerio de Génova.
Hospital Civil
 Día 8
Movimiento de enfermos.—Entradas, cuatro; 2 varones y 2 hembras.—Altas, ninguna.—Defunciones, ninguna.
 Día 9
 Entradas, 4: 2 varones y 2 hembras.—Altas, ninguna.—Defunciones, 1 varón.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL
Estado de la atmósfera. Cubierta por densa neblina. Hay en varios puntos anchos rodales de stratus.
Horizonte.—Cerrado, por la neblina pero claro en todo el círculo.
Idem del viento.—Levante débil.
Idem del mar.—Llana: resto de oleaje de fuera y blanca.
Buques á la vista.—Ninguno.
Vigía de Portopi.—Sin señal.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público.
 Día 8
 Bueyes, 1.—Vacas, 0.—Ternezas, 2.—Carneros 8.—Ovejas, 2.—Borregos, 3.—Cabras, 0.—Cabritos, 0.—Corderos, 0.—Cerdos, 8.—Cerdas, 6.—Lechonas, 0.
 Día 9
 Bueyes, 2.—Vacas, 1.—Ternezas, 2.—Carneros, 22.—Ovejas, 5.—Borregos, 10.—Corderos, 0.—Toros, 0.—Cabras 0.—Cabritos, 0.—Cegajos, 2.—Cerdos 4.—Cerdas, 3.—Lechonas, 0.

Cultos para hoy

La novena en honor de San Sebastián se hará en las siguientes iglesias; en la Catedral, á las once y media durante una misa; en San Cayetano, á las 7 durante una misa. En Santa Fé á las ocho y media de la mañana.
 En Montesión, á las siete y media durante una misa se hará el ejercicio dedicado á San Alonso Rodríguez.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta-horas
 Empezarán en Santa Cruz, dedicadas al Smo. Cristo; exposición á las seis; á las diez, horas y misa mayor. Por la tarde, los actos de cero; al anochechar, se dará principio á un devoto triduo con sermón los tres días por el Rdo. P. José Auba de San Felipe Neri, después la reserva de S. D. M.

Otras funciones

La novena en honor de San Sebastián, patrón de Palma, se hará en las siguientes iglesias; en la catedral, á las once y media; en San Cayetano, San Agustín y San Juan, á las siete, durante una misa; en Santa Fé, á las nueve y media.
 En San Jaime, al anochechar, se hará la devoción de la Agonía del Redentor.
 Visita á la Corte de María
 A la Virgen del Milagro, en San Miguel.

AL COMERCIO

Se ha recibido en la casa Amengual y Muntaner un grandioso surtido de sobres de diferentes clases y colores, los cuales se timbran ó imprimen y venden á precios sumamente económicos.
Sobres timbrados
 á 7 pesetas el millar.
 2, Cadena, 2-30, Conquistador, 30

ULTIMAS COTIZACIONES
 —facilitadas por la casa Fuster—
VALORES LOCALES

Crédito Balear	111'00
Cambio mallorquín	64'25
Fomento Agrícola	50'50
Ferrocarriles de Mallorca	63'00
Alumbrado por Gas	107'00
Salinas de Ibiza	190'00
La General Mallorquina	79'00
Bonos municipales	25'00
La Isla Marítima	47'00

VALORES PUBLICOS

Madrid 9 de Enero	
4 p interior perpetuo	67'35
4 p amortizable	70'00
Cubas	
Banco de España	365'00
Tabacos	
Barcelona 9 á las 4 t.	
4 p interior	66'67
4 p exterior	70'72
4 p amortizable	
Cubas 86	108'35
Coloniales	36'10
Nortes	33'10
Francia	
Francos	
Madrid	66'85
Paris	59'40

RENTAS FRANCESA 98'00
LONDRES

FERRO CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes, que regirán desde el 1.º de octubre de 1892 á 31 de marzo de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'45 tarde.
 De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'25 tarde.
 De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5'15 tarde.
 De La Puebla á Manacor, á las 7-25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 1 tarde.

VALORES-CORREO

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y miércoles de la mañana por vía de Alcudia.
 Para Valencia, jueves 4 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahon, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde (vía de Alcudia).

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana y de Alcudia á las 7 mañana directo.
 De Valencia, á las 7 mañana.
 De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahon, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

SOCIÉTIN METEOROLÓGICA

Día 9 Enero—9 mañana

Barometro	755'7 mm.
Termómetro seco	12'2 grados.
Id. húmedo	10'1 >
Máxima en 24 horas	>
Mínima en id	8'9 >
Reflector	6'1 >
Dirección del viento	N.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado	Kg.
Pluviómetro	mm.
Evaporómetro	>
Higrómetro	>
Ascenso del barometro en 24 horas	0'0 mm.
Descenso del barometro en 24 horas	0'6 mm.

HOJES DEL CALENDARIO

ENFRO	ENERO
Luna llena el 2 Cuarto menguante el 9 Sale el sol á las 7 h. 26 Pónese á las 4 42	Luna llena el 2 Cuarto menguante el 9 Sale el sol á las 7 h. 26 Pónese á las 4 42
HOY	MAÑANA
10	11
1724. Abdicación de Felipe V de España en su hijo Luis I	1693. Terremoto en Sicilia.
MARTES	MIERCOLES
10 San Guillermo 355 arz., y sta. Alfreda	11 Ss. Higinio p. 354 y Severo mr.

COMPANÍA DE NAVEGACIÓN DE SÓLLER

Nuevo y rápido servicio semanal Y FIJO entre Barcelona, Sóller, Ciudadela y vice-versa

EL MAGNÍFICO Y VELOZ VAPOR LEÓN DE ORO

clasificado recientemente por el Lloyd, 100-A-I con un andar de 12 millas constantes y lujo espléndido, tiene inaugurado su itinerario entre los nombrados puertos, desde el 31 de mayo último.

SALIDAS

De Barcelona para Sóller, todos los martes á las 7 de la tarde.—De Sóller para Ciudadela, todos los miércoles á las 9 de la mañana.—De Ciudadela para Sóller, todos los viernes á las 8 de la mañana.—De Sóller para Barcelona, todos los viernes á las 7 de la tarde.

Servicio combinado y cómodo de carruajes entre Sóller, Palma y viceversa. Saldrán del puerto de Sóller para Palma media hora después de la llegada del vapor, coches rápidos para el servicio exclusivo de esta compañía.—Todos los miércoles y viernes habrá servicio de coches de Palma á Sóller que respectivamente combinarán con la salida del vapor para Ciudadela y Barcelona.

Para más informes, diríjanse á los Sres. Salom y Rullán, plaza de la Libertad, 3, representantes de la compañía en Palma.

Subasta voluntaria

El día 21 del corriente Enero, tendrá lugar, en el despacho del Notario de esta capital don Joaquín Pujol y Muntaner, calle de Yeseros núm. 22, la subasta de la parte indivisa de una pieza de tierra conocida por «Ca Madó Esperanza», sita en el lugar llamado Capdellá sufragáneo de la villa de Calviá, de cabida de 43 dectes, justificada en 333 pts. 33 céntimos, perteneciente á los menores Bartolomé, María Antonia, Magdalena y Juana Palmer y Sampo. 3-2

Vides Americanas

Las primeras que se cultivaron en España. Se facilitan prospectos.

Arrelados de 4 palmas de Jacquez procedentes de pies de 12 años, á 45 pesetas los mil.

Sarmientos de 4 palmas de Jacquez, á 18 pesetas los mil.

Representante en Palma, Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera núm. 2.

Lecciones de Música

En el establecimiento de F. Masasero y C.ª, Pelaires, 14, quedan abiertas las clases siguientes:

Solféo, vocalización, piano, guitarra, violín, violoncello, contrabajo, clarinete, cornetín y armonía.

NOTA. Este establecimiento cuenta para estas clases con inteligentes profesores de esta capital.

Paraguas CASASNOVAS Guantes
 Cadena 6

Variado surtido, baratura y solidez

ACADEMIA DE CONTABILIDAD

DIRIGIDA POR
D. Manuel Cirer
 (Puigdorfla, 6, principal)

Durante el curso escolar de 1892-93 se explicarán las asignaturas siguientes:

Aritmética Mercantil
 Teneduría de Libros por partida doble
 Correspondencia Comercial

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturu Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturu Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El *Enolaturu Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Ardena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturu Padró*.

Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

Se desea vender unas

casas sitas en la calle de Fortuñy núm. 13, esquina á la del Call núm. 1 y 3, consistentes en botiga, entrepiso y dos pisos, con la condición de que tanto se venden por separado la tienda y entresuelos de los dos pisos como todo en junto.

Informarán calle de la Virgen de Lluch número 14, entrepiso. 3-1

JAQUECA MIGRAÑA

Se cura pronto y de un modo radical con el uso del tan acreditado

Antijaqueca de Sto. Tomás de Aquino
 preparado por
TUTUSAUS

Caja 1'50.
 Depósito en Palma, farmacia Juan Valenzuela.

Se alquila—Una casa con piso y botiga situada en Génova, predio *Son Tonet*, que reúne además de fuente y jardín todas las comodidades apetecibles.

Informarán en la calle de San Miguel número 109, 2.º 8-5

AVISO

En la carnicería de la calle de Santo Domingo núm. 15, hallará carne á 1'88 ptas. el kilo. Se despacha tanto de día como de noche. 10-8

Aprendiz—Se necesita uno en la peluquería de Lucas Arbona, plaza de Antonio Maura (antes Copiñas.)

Dependiente y cobrador

Hay falta uno, interesado en el negocio, de 40 á 50 años de edad. Además de buenos informes se le exigirán 100 duros de garantía.

Razón: plaza del Rosario, 12, tienda.

L' UNION

— Compañía francesa de seguros contra incendios —
 FUNDADA EN PARIS EN 1828
 Sucursal española: Barcelona, Calle de la Merced, núm. 20

GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA

Capital Social	Ptas. 10.000.000
Reservas	" 7.280.000
Primas á cobrar.	" 66.441.000
Total de garantía.	Ptas. 83.721.000
Siniestros pagados	" 168.00.0000

Subdirección: Virgen de Lluch, 7, Palma de Mallorca

Pianos Bernareggi-Estela

Inmensas ventas en estas Islas. Únicos en toda clase de fabricación española; no fiarse de palabras; estos se venden garantizados, por su solidez y excelencia de voces. Ojo, visitarlos antes ó después de todos, en el depósito de

B. C. Perelló, Unión, 19
 Único que los posee, en las Baleares.

Nodriza—Una de 20 años y leche de 5 meses, vecina de Campos, desea criatura para lactar en su casa.

Informarán plaza del Mercadal núm. 17.

VENTA—Se vende una casa, botiga y pisos, situada en el Hostalet d'en Cañellas.

En esta imprenta derán razón.

ESCUELA DE PÁRVULOS
 Sistema FRÖBEL

Con excelente local, jardín espacioso y material adecuado.

En EL TERRENO, calle de la Salud n.º 52

IMPRESA DE AMENGUAL Y MUNTANER